



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

ADENDA

SESIÓN ORDINARIA CONTENCIOSA DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE), A CELEBRARSE EL DÍA LUNES 30 DE MAYO DE 2016.

Hora: 10:00 A.M.

Lugar: salón de sesiones, sito en la Av. Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Distrito Nacional.-

17. Expediente No. TSE-418-2016

Objeto: *“Recurso de apelación contra la resolución No. 002-2016, dictada por la Junta Electoral Hato Mayor”*

Recurrente: Vidal de Mota Pío

Abogado: Dr. Ramón Aníbal de León Morales

Fecha de la instancia: 25 de mayo del año 2016

Recibido en el TSE: 27 de mayo del año 2016

18. Expediente No. TSE-419-2016

Objeto: *“Recurso de Apelación en contra de la resolución 007/2016, de fecha 17 de mayo del 2016, dictada por la Junta Electoral Barahona”*



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

ADENDA

SESIÓN ORDINARIA CONTENCIOSA DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE), A CELEBRARSE EL DÍA LUNES 30 DE MAYO DE 2016.

Recurrentes: Lic. Ángel Alberto Adams Pérez y Dr. Praede Olivero
Félix

Fecha de la instancia: 25 de mayo del año 2016

Recibido en el TSE: 27 de mayo del año 2016

19. Expediente No. TSE-420-2016

Objeto: *“Recurso de Apelación en contra de la Resolución No. 21/2016 de fecha 25 del mes de mayo 2016, dictada por la Junta Electoral de Santiago de los Caballeros”*

Recurrente: José Arides Hernández Fernández

Abogado: Lic. Nelson Manuel Abreu

Recurrido: Junta Electoral Santiago de los Caballeros

Fecha de la instancia: 26 de mayo del año 2016

Recibido en el TSE: 27 de mayo del año 2016



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

ADENDA

SESIÓN ORDINARIA CONTENCIOSA DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE), A CELEBRARSE EL DÍA LUNES 30 DE MAYO DE 2016.

20. Expediente No. TSE-421-2016

Objeto: *“Recurso de Apelación en contra de la Resolución No. 21/2016 de fecha 25 del mes de mayo 2016, dictada por la Junta Electoral de Santiago de los Caballeros”*

Recurrente: Estamy Rafaela Colón Vásquez

Abogado: Lic. Nelson Manuel Abreu

Recurrido: Junta Electoral Santiago de los Caballeros

Fecha de la instancia: 26 de mayo del año 2016

Recibido en el TSE: 27 de mayo del año 2016

21. Expediente No. TSE-422-2016

Objeto: *“Recurso de Apelación en contra de la Resolución No. 21/2016 de fecha 25 del mes de mayo 2016,*



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

ADENDA

SESIÓN ORDINARIA CONTENCIOSA DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE), A CELEBRARSE EL DÍA LUNES 30 DE MAYO DE 2016.

dictada por la Junta Electoral de Santiago de los Caballeros”

Recurrente: José Enrique Romero Paulino

Abogado: Lic. Nelson Manuel Abreu

Recurrido: Junta Electoral Santiago de los Caballeros

Fecha de la instancia: 26 de mayo del año 2016

Recibido en el TSE: 27 de mayo del año 2016

22. Expediente No. TSE-423-2016

Objeto: *“Recurso de Apelación en contra de la Resolución No. 21/2016 de fecha 25 del mes de mayo 2016, dictada por la Junta Electoral de Santiago de los Caballeros”*

Recurrente: Gregorio Domínguez Domínguez (Fausto)

Abogado: Lic. Nelson Manuel Abreu



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

ADENDA

SESIÓN ORDINARIA CONTENCIOSA DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE), A CELEBRARSE EL DÍA LUNES 30 DE MAYO DE 2016.

Recurrido: Junta Electoral Santiago de los Caballeros

Fecha de la instancia: 26 de mayo del año 2016

Recibido en el TSE: 27 de mayo del año 2016

23. Expediente No. TSE-424-2016

Objeto: *“Recurso de Apelación en contra de la Resolución No. 21/2016 de fecha 25 del mes de mayo 2016, dictada por la Junta Electoral de Santiago de los Caballeros”*

Recurrente: Pedro Antonio Cáceres Taveras

Abogado: Lic. Rafael Mora Sánchez

Recurrido: Junta Electoral Santiago de los Caballeros

Fecha de la instancia: 26 de mayo del año 2016

Recibido en el TSE: 27 de mayo del año 2016



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

ADENDA

SESIÓN ORDINARIA CONTENCIOSA DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE), A CELEBRARSE EL DÍA LUNES 30 DE MAYO DE 2016.

24. Expediente No. TSE-425-2016

Objeto: *“Recurso de Apelación en contra de la Resolución No. 21/2016 de fecha 25 del mes de mayo 2016, dictada por la Junta Electoral de Santiago de los Caballeros”*

Recurrente: José Rafael Domínguez Núñez

Abogado: Lic. Nelson Manuel Abreu

Recurrido: Junta Electoral Santiago de los Caballeros

Fecha de la instancia: 26 de mayo del año 2016

Recibido en el TSE: 27 de mayo del año 2016

25. Expediente No. TSE-426-2016

Objeto: *“Recurso de Apelación en contra de la Resolución No. 21/2016 de fecha 25 del mes de mayo 2016,*



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

ADENDA

SESIÓN ORDINARIA CONTENCIOSA DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE), A CELEBRARSE EL DÍA LUNES 30 DE MAYO DE 2016.

dictada por la Junta Electoral de Santiago de los Caballeros”

Recurrente: Leonardo Alfonso Aguilera Quijano

Abogado: Lic. Nelson Manuel Abreu

Recurrido: Junta Electoral Santiago de los Caballeros

Fecha de la instancia: 26 de mayo del año 2016

Recibido en el TSE: 27 de mayo del año 2016

26. Expediente No. TSE-427-2016

Objeto: *“Recurso de Apelación contra la Decisión de fecha 25 de mes de mayo del año 2016, emitida por la Junta Electoral del municipio de San José de Ocoa”*

Recurrente: Fernando Antonio Castillo



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

ADENDA

SESIÓN ORDINARIA CONTENCIOSA DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE), A CELEBRARSE EL DÍA LUNES 30 DE MAYO DE 2016.

Abogados: Licdos. Ariel Omar Arias Antuna, Antoliano Peralta, Luis Avelino Soto, Ramón Castillo Peña y Andrés Astacio.

Recurrido: Junta Electoral Santiago de los Caballeros

Fecha de la instancia: 25 de mayo del año 2016

Recibido en el TSE: 27 de mayo del año 2016

27. Expediente No. TSE-430-2016

Objeto: *“Recurso de Apelación contra la Resolución No. 013-2016, emitida por la Junta Electoral de Esperanza, en fecha 24 de mayo de 2016”*

Recurrentes: Martín Edilberto Nolasco Vargas y Camilo Antonio Taveras Pilarte

Abogados: Jorge Luis Polanco Rodríguez y Carlos Alberto Polanco Rodríguez

Fecha de la instancia: 27 de mayo del año 2016



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

ADENDA

SESIÓN ORDINARIA CONTENCIOSA DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE), A CELEBRARSE EL DÍA LUNES 30 DE MAYO DE 2016.

Recibido en el TSE: 27 de mayo del año 2016

28. Expediente No. TSE-432-2016

Objeto: *“Recurso de Apelación contra la Resolución No. 01-2016, emitida por la Junta Electoral Laguna Salada, en fecha 24 de mayo de 2016”*

Recurrentes: Martín Edilberto Nolasco Vargas y Natividad de Jesús Acosta Crespo

Abogados: Jorge Luis Polanco Rodríguez y Carlos Alberto Polanco Rodríguez

Fecha de la instancia: 27 de mayo del año 2016

Recibido en el TSE: 27 de mayo del año 2016

29. Expediente No. TSE-433-2016



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

ADENDA

SESIÓN ORDINARIA CONTENCIOSA DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE), A CELEBRARSE EL DÍA LUNES 30 DE MAYO DE 2016.

Objeto: *“Recurso de Apelación contra la Resolución No. 002-2016, de fecha 25/5/2016 de la Junta Electoral Sánchez”*

Recurrentes: Luis Alfonso Genao Ramírez

Abogados: Raudy del Jesús Velásquez

Fecha de la instancia: 25 de mayo del año 2016

Recibido en el TSE: 27 de mayo del año 2016

30. Expediente No. TSE-434-2016

Objeto: *“Recurso de Apelación contra la Resolución No. 11-2016, emitida por la Junta Electoral Mao, en fecha 24 de mayo de 2016”*

Recurrentes: Martín Edilberto Nolasco Vargas y Zaida Gertrudis Polanco

Abogados: Jorge Luis Polanco Rodríguez y Carlos Alberto Polanco Rodríguez



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

ADENDA

SESIÓN ORDINARIA CONTENCIOSA DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE), A CELEBRARSE EL DÍA LUNES 30 DE MAYO DE 2016.

Fecha de la instancia: 27 de mayo del año 2016

Recibido en el TSE: 27 de mayo del año 2016

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de mayo del año 2016.

Zeneida Severino Marte

Secretaria General

Visto Bueno:

Mariano A. Rodríguez Rijo

Presidente

MARR/ZSM/eaaj